

ACTA REUNION DE DIRECTORIO

1. En la ciudad de Mendoza, a los 48 días del mes de Marzo de 2026, siendo las 13:00 horas, se reúne el Honorable Directorio de este Colegio presidido por el Dr. Sergio MOLINA, en su calidad de Presidente, la Dra. Jazminka MIHALJEVIC, Vicepresidente; los Dres. Nicolas PARMA, Romina LOPEZ, Osvaldo PRITZ, Jose Miguel ABDALA y Antonella MARINO VIDELA, en su condición de vocales titulares y los Dres. Nuria OLIVERA, y Roberto Federico ESPINOLA Gabriel ACOSTA en su calidad de vocales suplentes. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1.- Tratamiento a aprobación del Cronograma Electoral del Directorio y Tribunal de Ética y Disciplina del Colegio de Abogados y Procuradores de Mendoza. Puesto a consideración, se resuelve por unanimidad aprobar el Cronograma Electoral del Directorio y Tribunal de Ética y Disciplina del Colegio de Abogados y Procuradores de Mendoza. TENGASE PRESENTE. SE APRUEBA. 2. Aprobación de la convocatoria a elecciones conforme lo disponen los arts. 18 y 44 del Reglamento Electoral, y autorización de publicación en Boletín Oficial y Diario Uno por 3 días. Puesto a consideración se resuelve por unanimidad aprobar la convocatoria a elecciones para el día 22 de abril de 2026. Asimismo se autoriza la publicación en Boletín Oficial y Diario Uno por 3 días. TENGASE PRESENTE. SE APRUEBA. 3.-Nombramiento de los integrantes de la Junta Electoral conforme los arts. 1, 2, 5 y 6 del Reglam. Electoral. Puesto a consideración el Dr. Sergio Molina, presidente de este H.D. mociona para nombrar como integrantes de la Junta Electoral a Dr. Ignacio Estrada, Dra. Marisa Zumbo y Dr. Joaquín Faliti como titulares y Dras. Ana Garzón, Georgina Guardati y Mariana Sarlo como suplentes(Moción n° 1). A continuación el Dr. Abdala Jose Miguel, mociona y propone integrar la Junta Electoral con dos miembros de la minoría proponiendo como titular al Dr. Martin Vargas y como suplente al Dr. Gonzalo Dolz (Moción n°2). Puesto a consideración se procede a la votación, obteniendo el voto de la mayoría de los votos presentes válidos emitidos la moción N° 1. Atento a lo expuesto, se aprueba con el voto de la mayoría de los votos presentes válidos la integración de la Junta Electoral por los Dres. Ignacio Estrada, Dra. Marisa Zumbo y Dr. Joaquín Faliti como titulares y como suplentes Dras. Ana Garzón, Georgina Guardati y Mariana Sarlo. TENGASE PRESENTE. SE APRUEBA. 4.-La Caja Forense comunica Acta N° 1323 de fecha 27 de Febrero de 2026 referida a los aportes mínimos del art. 16 de la Ley 5059 a partir del 01/04/2026. Puesto a consideración se resuelve, tener presente lo informado. Dese difusión. TENGASE PRESENTE. DIFUNDASE. 5. Gerencia solicita se autorice la adquisición de una nueva pc para el salón de actos. Adjunta informe de personal de

Informática sobre la necesidad de la misma. Puesto a consideración se resuelve, tener presente lo expuesto. Se aprueba la adquisición de una nueva pc para el salón de actos.- TENGASE PRESENTE. SE APRUEBA. 6. La Asociación de Croatas en Mendoza – Hrvatski Dom invita al Colegio de Abogados de Mendoza a acompañarlos como patrocinador de su evento "Dobro Vino i Sretan Uskrs 2026", un encuentro cultural que reúne a la comunidad para celebrar las tradiciones croatas y compartir un espacio de encuentro con distintas instituciones y referentes de la provincia. El costo de participación es patrocinio de un huevo gigante: \$800.000, auspicio general del evento: \$ 400.000, más aporte voluntario al Hospital Notti. Acompaña información referida a las condiciones de participación. Puesto a consideración se resuelve tener presente la propuesta y agradecer la misma. TENGASE PRESENTE. AGRADECIMIENTO. 7. La Dra. Agustina Sanchez, Consejera Directiva de Graduados de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Cuyo y coordinadora del Seminario de Posgrado "Derecho en Sectores Estratégicos: Energía, Minería y Ambiente", solicita difusión entre los matriculados del seminario referido. Inicia el 25 de marzo de 2026. Puesto a consideración se resuelve dar difusión del Seminario de Posgrado "Derecho en Sectores Estratégicos: Energía, Minería y Ambiente" que inicia el 25 de marzo de 2026. TENGASE PRESENTE. DESE DIFUSIÓN. Sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 14.30 horas dándose por finalizada la sesión.-

18 de marzo, 2026

